



## Movimiento Ciudadano

### Acta de la Nonagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal del Estado de Jalisco.

Siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día veinticinco de octubre de dos mil diecinueve, en la Casa del Movimiento Ciudadano de Jalisco, ubicada en la avenida La Paz número 1901, Colonia Americana del municipio de Guadalajara, Jalisco, con fundamento en el artículo 28 y demás aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y de acuerdo con lo dispuesto en la Convocatoria de fecha veintiuno de octubre de dos mil diecinueve, reunidos los miembros que pertenecen a la Comisión Operativa Estatal, mismos que han realizado su registro correspondiente, se reúnen en éste lugar a efecto de llevar a cabo la Nonagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Jalisco. -----

En uso de la voz Enrique Israel Medina Torres, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal, dio la bienvenida agradeciendo a los presentes su asistencia y dio inicio a la sesión con el desahogo del punto número uno del Orden del Día que se refiere a registro de Integrantes, informando que, conforme a lo establecido en la Convocatoria de fecha veintiuno de octubre de dos mil diecinueve a la Nonagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Jalisco, notificada con toda oportunidad a sus integrantes de acuerdo a lo establecido en el artículo 88 y demás aplicables de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, y, como les consta a todos los presentes, a su llegada al recinto los asistentes hicieron su registro correspondiente.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el punto número dos del orden del día, que se refiere a la declaratoria legal del quórum, por lo que el Secretario de Acuerdos, Agustín Ordóñez Hernández, expresó: “de conformidad con la Convocatoria a la Nonagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Jalisco, con sede en Guadalajara, Jalisco, comunica a este auditorio que la conformación de la Comisión Operativa Estatal y el registro de sus integrantes se dieron en tiempo y forma, mismos que fueron debidamente acreditados; se registraron 7 miembros de la Comisión Operativa





Estatad, de un total de 7, lo cual representa un 100% de los integrantes, por lo que en términos del artículo 89 de los Estatutos se declara la existencia de quórum legal para la celebración de la Nonagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Jalisco. -----

Es así que se procedió a desahogar el punto número tres del orden del día, por lo que el Coordinador Operativo Estatal cedió el uso de la voz al compañero, Carlos Rodríguez Ruelas, para que lleve a cabo la declaratoria de instalación formal de los trabajos. -----

En uso de la voz, Carlos Rodríguez Ruelas expresó: “muchas gracias coordinador, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día veinticinco de octubre de dos mil diecinueve, los trabajos están formalmente instalados para la Nonagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Jalisco.” -----

Acto seguido en desahogo del punto número cuatro del orden del día el Coordinador Operativo Estatal, Enrique Israel Medina Torres, expresó: “en cumplimiento del punto número cuatro del orden del día, someto a su consideración que, con fundamento en el artículo 29, numeral 1, inciso q), de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, otorgar el nombramiento de Militantes Destacados, mismo que los incorpora como miembros de la Junta de Coordinación Estatal y, a su vez, de la Coordinadora Ciudadana Estatal y el Consejo Ciudadano Estatal a los compañeros: José Cornejo, Axel Alejandro Ramos Arévalo, José Francisco Romo Romero, Salvador Castañeda Guillén, Jesús Humberto Domínguez López y Sergio Ángel Macías, quienes han mostrado durante los últimos años entrega, trabajo constante y un compromiso leal por el proyecto de Movimiento Ciudadano en Jalisco, pido al Secretario de Acuerdos someta esta propuesta a votación de los presentes”. -----

En uso de la palabra, Agustín Ordóñez Hernández sometió a votación la propuesta presentada por el Coordinador Operativo Estatal, solicitando a quienes estuvieran a favor lo manifestaran en voto directo y nominativo levantando su mano, de igual forma solicitó manifestarlo a quienes estuvieron en contra, por último a quienes desearan abstenerse. A continuación informó: “una vez expresado el voto directo y nominativo de los integrantes



de esta Comisión Operativa Estatal presentes, se informa que, al no haber votos en contra ni abstenciones, el punto de acuerdo es aprobado por unanimidad.” -----

En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informó que se registra el **PRIMER PUNTO DE ACUERDO: con fundamento en el artículo 29, numeral 1, inciso q), de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, la Comisión Operativa Estatal aprueba la propuesta por medio de la cual se otorga el nombramiento de militantes destacados a los compañeros José Cornejo, Axel Alejandro Ramos Arévalo, José Francisco Romo Romero, Salvador Castañeda Guillén, Jesús Humberto Domínguez López y Sergio Ángel Macías.** -----

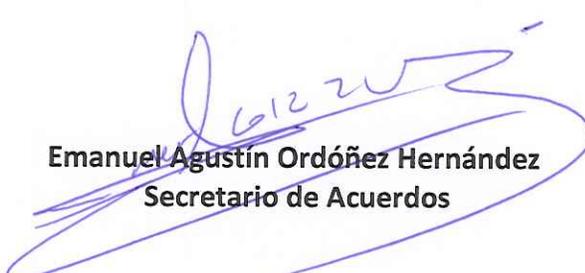
A continuación, para desahogar el punto número cinco del orden del día, el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal, Enrique Israel Medina Torres, pidió a los presentes que tuvieran algún asunto por tratar lo hicieran de manera breve. -----

No habiendo más temas por tratar, se procedió a cumplir con el punto número seis del orden del día, referente a la **Clausura**, solicitando a la C. Tonantzín de Jeshuá Rodríguez Inzunza, procediera a clausurar los trabajos de esta sesión, quien expresó: “Siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día veinticinco de octubre de dos mil diecinueve, declaro oficialmente clausurados los trabajos de esta Nonagésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Jalisco”.

Leída que fue, se levanta la presente acta, en términos del artículo 30, numerales 1, 2, 3 y 4 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano, una vez confirmada firman al calce de la presente el Coordinador de la Comisión Operativa Estatal y el Secretario de Acuerdos de la Coordinadora Ciudadana Estatal. -----



**Enrique Israel Medina Torres**  
Coordinador de la Comisión Operativa  
Estatal



**Emanuel Agustín Ordóñez Hernández**  
Secretario de Acuerdos